

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estructurar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus castines por oposición ó concurso, presupuestos avaluados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengan, sea combatidos raras y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no concede ningún sacrificio por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y de su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

En Granada un año 175 pts.
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. 6
 En África un trimestre. (Pago anticipado) 6
 En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado) 1750
 En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
 Oficinas é imprenta,
 Castillo bajo, núm. 8, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
 ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción en una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director (Pago anticipado).

Los jóvenes aprovechados.

I.

Si no conociéramos perfectamente de donde parte la caasa, sería cosa de maldecir el progreso ó de pronunciarnos contra muchas de sus supuestas consecuencias, que algunos tienen por legítimas, al ver esa multitud de jóvenes, mal llamados positivistas, que hacen estemporáneo alarde de excepticismo en todas las cuestiones, y llevan la duda á todas las materias, ya se trate de la consecuencia política, ó de mantener honradamente los compromisos contraídos, ya, en fin, de apreciar los goces del hogar doméstico y las expansiones de la familia.

Pero no incurriremos nosotros en el defecto capitalísimo de atribuir á las ideas modernas, á su desarrollo y su inflajo, los resultados, á las veces inevitablemente funestos, de todo periodo de transición, comprendiendo que no son responsables de las exageraciones en que se incurre, al querer seguir sus naturales corrientes.

Esos jóvenes excépticos, que otros llaman aprovechados, representan las confusiones y decadencia de una época, no la verdad de principios si esencialmente reformistas, poco apropiados para desarrollar seres morales entecos ó anémicos, cuando no opuestos á los fines é ideales gloriosos de la ciencia contemporánea.

II.

Huir del sentimentalismo era un deber. Así es que esta corriente predomina. Hacer que la exageración de los sentimientos, al considerar las cosas por falsos prismas, no embargase las facultades augustas del raciocinio, perturbándolas honramente, obra es meritoria que la filosofía de nuestro siglo se propone llevar adelante, habiendo ganado ya no poco terreno.

Pero confundir dichos principios, apartarse de estos precisos términos para resolver la cuestión por el lado completamente opuesto, colocando frente á la fe ciega, airada, temeraria, funesta, no la investigación provechosa, el útil estudio, el shondar las materias, sino el cáncer edicso de la indiferencia, que hace del ser humano masa inerte, cuando no le degrada y envilece; y frente á los arrebatos irreflexivos de la pasión ó de los entusiasmos inconscientes, que tanto daño producen, no la necesidad de deducir lógicamente de qué lado está la justicia, para ponerse resueltamente de parte de ella, sino el cálculo vil de convertirlo todo en propia grangería, aunque sea á costa de indignidades ó infamias.

De esta confusión, que alcanza al concepto moderno de la filosofía positivista, ha nacido ese pobre ser que no es ni creyente ni pensador, ni devoto ni filósofo, ni hombre de convicciones, ni capaz de comprender cuáles son los nobles destinos de la humanidad y cuantos penosos esfuerzos ha de costar conseguirlos.

III.

Mirad esa pléyade de ilustres jóvenes, que sujeta todas las cuestiones á este cálculo. —Si gano algo personal y directamente ejerciendo mis derechos de ciudadano, tomando parte en la cosa pública, lo hago. De lo contrario me mantengo indiferente. Ved como andan de acá para allá, cual mariposas de la política; pasando de este al mes opuesto principio, sin otro objetivo que el del propio medro. Son los que con suma facilidad pasan de la república á la monarquía, si ésta está triunfante, ó de las asociaciones levílicas á las que proclaman la libertad de

conciencia y el libre vuelo del pensamiento con la independencia de la ciencia. Son los que ponen su elocuencia, su talento, su pluma, su actividad, al servicio de los que vencen, sin importarle un ardite ni la moral política, ni las consideraciones que más imponen al hombre honrado.

Son, en otro orden, los que procuran ahogar los latidos del corazón, y asfixian el amor formando la familia, no sobre esta santa base, sino sobre la base de liviano cálculo, y que por un crecido dote son capaces de convertir el tálamo nupcial en el peor de los mercados.

A través de esa afectada indiferencia por todo lo que no es personalmente útil, se vé cieno, mucho cieno, infiltrado en las costumbres.

IV.

Cada época tiene sus vicios predominantes y esta no podía dejar de tener los suyos.

Pero no culpemos de ello al progreso humano y sus derivaciones, pues entre el positivismo del derecho, entre las nobles aspiraciones de la justicia positiva, y esas asquerosidades, hay infranqueable abismo.

Es preciso, pues, purificar la atmósfera con tal objeto; y declarar sucia, infecciosa, la procedencia de esos jóvenes excépticos, indiferentes ó aprovechados.

La higiene.

No hay preservativo alguno para combatir las enfermedades infecciosas y contagiosas, como una buena y persistente higiene, porque con ella sostenemos el equilibrio de nuestra salud, nos preservamos de muchas de las enfermedades que afligen á la humanidad, y hacemos más larga y más llevadera nuestra vida.

Con una buena higiene hacemos que en los seres raquíuticos ó enfermizos tomen vigor y nervio sus condiciones físicas, y se desarrollen y robustezcan sus facultades intelectuales; propinar una medicina sin un buen plan higiénico, es perseguir un ideal que no se conquista nunca. En la higiene no hay los obstáculos que en la medicina; por eso es más fácil adoptar un plan higiénico que practicar un tratamiento médico, como es más fácil prevenir una enfermedad que curarla; la ignorancia, la inexperience y las pasiones humanas pueden desviarse un poco ó un mucho de la higiene y proporcionarse graves é incurables enfermedades; pero no hay ninguno que parga en tela de juicio de que hay menos enfermedades en aquellos pueblos donde hay más higiene, como es una verdad inconcusa que no se aprecia el valor de la salud hasta que se pierde. Así vemos que aquellos sé es que se abandonan á sus pasiones, y carecen de experiencia é instrucción, llevan una vida febril, propensa á adquirir toda clase de enfermedades y degeneran en su especie dando proles raquíticas é enfermizas, y aumentan las estadísticas en los hospitales y asilos de mendicidad y un gran contingente á las funerarias. En cambio, el hombre razonable, el que comprende la misión con que vino al mundo, se penetrará fácilmente de las verdades y de los beneficios de una buena higiene, y todos sus conatos se dirigirán á conservar su salud y la de sus semejantes, haciendo más llevadera esta vida llena de penalidades, encontrando una satisfacción é su espíritu, no tan solo por lo bien que cumple su misión, sino por el bien que reporta á la especie humana.

Los filósofos antiguos como los modernos, desde Hipócrates hasta el último tratadista de la higiene, han observado que el régimen, la elección, la calidad, la cantidad, la preparación y la mezcla de los alimentos no eran indiferentes á la conservación de nuestra salud, y en estas observaciones tiene su cuna lo que ahora llamamos ciencia de curar. Después de un largo reposo en estas observaciones sobre los efectos de las alimentaciones, vino el estudio de la gimnasia que tendía á dar mayor desarrollo á nuestras fuerzas físicas y más esbeltez y gallardía á nuestra forma humana para hacerla más sensible á los sentidos del buen gusto y hacer más el sentido de nuestro propio valer y nuestra propia dignidad. Más tarde se introdujeron los baños, que, aun que condenados en época no lejana por la iglesia católica, que los consideraba como un gran desar-

rollo sensual propenso á incurrir en el tercer pecado capital, fueron después un complemento de la higiene para limpiar nuestros cuerpos, reparar las fuerzas físicas y predisponernos á una buena digestión, á fin de poder cumplir aquella pena impuesta, al venir á este mundo, de tener que ganarnos el pan nuestro de cada día con el sudor de nuestra frente.

Las primeras instituciones de la sociedad; los primeros legisladores del mundo, han hecho de la higiene la base de sus principios físicos, y una buena parte de su legislación; de ahí que se hayan introducido con ellos costumbres útiles para conservar la salud, hermanando la razón y la conveniencia con la autoridad, dando lugar entonces á lo que ahora llamamos ya higiene pública é higiene privada. Los caldeos, y sobre todo los egipcios, fueron los que con más entusiasmo y decisión comenzaron á practicar estos ejercicios; los juegos públicos y los premios propuestos para los que sobresalían en esta clase de distracción, fueron en Grecia una continuación é un complemento de las instituciones públicas. Los gimnasios eran las primeras escuelas en las que la juventud se preparaba á su desarrollo físico, antes de emprender otra carrera cualquiera, ya fuera de las armas, ya fuera de los estudios filosóficos. Entre los romanos no fué menos importante el estudio de la gimnasia, y era considerada además como un objeto principal de educación.—Para comprender la estima en que tenían los antiguos la higiene, veamos su especial legislación, sus usos, sus costumbres y sus reglamentos de policía pública; esto no obstante, no hemos de desconocer que las naciones modernas han establecido lazaretos, fuentes, riegos constantes, hospitales, asilos, institutos de vacunación, instituciones particulares ó municipales, como inelusas, hospicios y otros, en los que se recogen seres desgraciados para convertirlos en brazos útiles á la sociedad.

Los que hoy conocen los medios de vida y la cultura que caracteriza á esta ciudad y la comparan, no con época lejana, verán que la higiene pública y la higiene privada eran casi completamente desconocidas; pero hoy, que hay más sentimiento humanitario, damos una gran importancia á la higiene pública y privada. Por eso vamos todos los días que la prensa, la revista, el libro, el orador, todos se dedican á recomendar con verdadero interés una buena higiene, á fin de preveniros contra cualquier enfermedad que pueda afectarnos: la luz, el agua, el aire y la tranquilidad de espíritu, ayudados de un alimento sano y nutritivo, es lo que debe recomendaros cuando nos halamos amenazados de una epidemia cualquiera, y si consultamos los bolstices demográficos, veremos que aguijoneados los espíritus por un instinto de conservación, poniendo de su parte cada cual lo que le corresponde, el particular como la autoridad local, la autoridad local como la autoridad gubernativa, en pro de la higiene particular y la higiene pública, los efectos de la epidemia son menos sensibles y los sentimientos de humanidad son más grandes.

Ante la amenaza de un contagio, como tuvimos el verano último, de la enfermedad que diezaba las poblaciones tan industriosas como Tolon, Marsella y la bella Nápoles, nuestras autoridades locales, tomaron tales disposiciones sobre la higiene pública, los particulares todos se impusieron una conducta tan higiénica, que no solo no hubo las defunciones de otros años en épocas iguales, sino que hasta de las enfermedades endémicas y de las enfermedades agudas ó comunes, disminuyó considerablemente el contingente anual.

M. Araco.

Ferrán y la Academia de Medicina.

Ya es conocido el dictamen de la Academia de Medicina á propósito del sistema del doctor Ferrán.

Las conclusiones de dicho trabajo dijeren muy poco de las de la comisión científica que fué á Valencia.

Hélas aquí:
 1.ª La Academia, de completo acuerdo con la comisión que fué á Valencia, declara que la epidemia que empezó en las provincias de Levante y que después se ha extendido á otras provincias, es positivamente el cólera morbo asiático.
 2.ª Respecto de si la epidemia es más contagiosa que infecciosa, como afirmó la comisión, ó si es infecciosa y no contagiosa, como sostuvo el Sr. San Martín en su voto particular, la Academia se limita únicamente á consignar que la enfermedad de que se tra-

ta es transmisible de los puntos infestados á los sanos.

3.ª La Academia acepta que el caldo inoculador de Ferrán contiene vírgulas, según observó y firma la comisión, pero añadiendo que la energía de los caldos puede variar según el cultivo y preparación; es decir según haya en una misma cantidad de líquido más ó menos cantidad de vírgulas.

4.ª La Academia no puede admitir sin restricciones, que la inoculación es inofensiva como afirmó la comisión, porque no es dable afirmar categóricamente, en el supuesto de producirse un cólera artificial, que no se promueva algún riesgo para las poblaciones no infestadas, y porque la idiosincrasia individual ó por descomposición de los líquidos que se emplean, ó por otros motivos, puedan experimentar algún daño los individuos.

5.ª No teniendo la Academia estadística ninguna fehaciente y exacta, no puede afirmar la eficacia del procedimiento.

6.ª La Academia, descansando en la conclusión cuarta de la comisión oficial, no halla motivo legal ni razón para que se impidan las inoculaciones bajo la responsabilidad del doctor Ferrán, si bien cree que es necesario enterar al público de las dudas que la ciencia abriga y de los efectos en el individuo inoculado.

7.ª La Academia no puede recomendar ni proteger el procedimiento mientras haya en él secreto alguno, y mientras la experiencia no pruebe su eficacia.

Al dictamen de la Academia acompañará, cuando se publique, el voto particular del doctor Santero (D. Javier). Parece que de los 48 académicos que componen la corporación, solo suscribirán el voto particular los señores Taboada, Santero (D. Tomás) y Benavides.

Historia realista.

I.

Eran las diez de la mañana.
 El vizconde de la V... iba, tranquilamente, un periódico de la noche anterior; de pronto fijó la vista en el siguiente anuncio:

«SE NECESITA UN CAPITAL.

Una profesora de piano, joven y distinguida, necesita una contrata, para continuar su carrera. Demostrará pronto su agradecimiento. Escríbid á las siguientes señas: L. R. á la casa del co-reo.»

El vizconde era un rico americano, que estaba de paso en Madrid, y que ocupaba una elegante habitación en el Hotel de Roma. Jóven, buena figura, de imaginación ardiente, algo poeta y con mucho dinero, solaba, siempre, con toda clase de aventuras.

El agradecimiento subrayado del anterior anuncio despertó, en su mente, un mundo de ilusiones.

—¡Demostrará pronto su agradecimiento! ¡Buena empresa!

El vizconde de la V... dudó un momento; pero, en seguida, tiró el periódico, y escribió la siguiente carta:

«Señorita L. R.:

Un protector de las Bellas Artes desea favorecer á V. para que pueda concluir su carrera artística. Necesita, para fijar los términos de la protección, una entrevista, y espera impaciente sus órdenes.

Vizconde de la V...

Hotel de Roma, núm. 18.

Al día siguiente recibió el vizconde la respuesta.

«Señor vizconde de la V...

Gracias, ante todo, al protector desconocido, que me ofrece su valioso apoyo, en los momentos en que la desesperación me colocaba en el caso de realizar una verdadera locura.

Mañana, á las tres de la tarde, espero la visita del señor vizconde, en mi modesta casa, calle de la Libertad, número 50, cuarto 4.ª

Laura.»

El vizconde no olvidó la cita. Al día siguiente, cuando el reloj de la iglesia de San José daba tres campanadas, llamaba á la puerta de su desconocida artista.

—En el cuarto piso á la derecha—le había dicho el portero.

Una mujer joven, de aspecto humilde, abrió los ojos bajos y el semblante agradado, pero muy triste.

El vizconde se quitó el sombrero, y dijo su nombre.

—Tenga V. la bondad de entrar, señor vizconde.

El vizconde entró.
La casa era modestísima. El mueble más notable de la sala, era un viejísimo y delirado piano. Una sofá más viejo que el piano, una butaca *coja* y unas cuantas sillas, en situación tristísima, completaban la *mise en scene* de aquella habitación.

Aquel cuadro de miseria produjo honda impresión en el ánimo del vizconde, que se sintió, verdaderamente interesado, por aquella hermosa mujer, cuando la oió decir con voz dulcísima:

—Señor vizconde, antes de juzgarme escúcheme usted un momento... Ha llegado V. a tiempo... veinticuatro horas más tarde no hubiera V. encontrado más que mi cadáver. ¡Estaba decidida a poner fin a mi existencia!...

¡Pobre infeliz!... exclamó el vizconde acercando su silla, y cogiendo, entre las suyas, una mano de Laura.

En seguida la desgraciada artista relató los infortunios de su vida. La muerte de sus padres, la pérdida de la fortuna, la lucha constante por la vocación al arte, las horas de terrible desesperación, y la idea suprema de publicar el anuncio en los periódicos...

—¡Estaba decidida a esperar dos días... nada más que dos días cuando recibí su carta señor vizconde, usted es mi salvador!

—¡Qué no haría yo, viendo esos... esos!...

Una hora después, el vizconde de lo V... salió de casa de Laura, con 4000 reales menos en el bolsillo; pero caminando con aire triunfante.

Le habían impuesto una sola promesa: las nuevas entrevistas no podían ser en aquella casa... lo imdian la reputación, los porteros y otra porción de circunstancias.

II.

Pero el vizconde volvería a ver pronto a su desgraciada artista... Y la vio más pronto de lo que esperaba: al día siguiente:

En las cinco de la tarde. El vizconde de la V..., paseaba por el Rastro, en compañía de uno de nuestros primeros *gomosos*.

De pronto se escapó de sus labios un grito...

Acababa de pasar por su lado, una elegante *victoria* tirada por un magnífico alazan.

En aquel coche iba...

No, imposible... la virgen de ayer... y la *demí-mondaine* de ahora...

El *gomoso* había oído el grito, y dijo al vizconde:

—¿Qué le pasa a usted?

—¿Joucoo usted a la mujer que vá en aquel coche?

—En la *victoria* de las ruedas amarillas?

—Sí.

—¡Ya lo creo! ¡Es Laura! ¡Una historia graciosísima!

—¿Qué dice usted?

—Es una *demí-mondaine*...

Una vez por semana pública, en los periódicos, unos anuncios pidiendo auxilios, para concluir su carrera...

—¿De música?—interrumpió el vizconde.

—Usas veces de música, otras de pintura y algunas de escultura... Varía con facilidad.

—¿Y ex ge que se la escriba a la lista del correo?

—Sí... ¡Ah! usted ha caído en el lazo!

—¿Y dónde vive?

—T en dos casas.

—¿Dos casas?

—Sí; como dos existencias... En una parte la vida del gran lujo; en la otra, la parodia de la miseria. En un lado, el placer; en otro, los negocios...

En el barrio de Salamanca, su hotel...

—¿Y en la calle de la Libertad?

—¿En la calle de la Libertad?

Allí... su despacho.

C. B.

Miscelánea.

Muy bien pensado. Hoy se fijará en las esquinas el siguiente edicto: «D. Rafael Garay, etc. Hago saber: Que para organizar debidamente el servicio sanitario de esta capital, evitar entorpecimientos y dilaciones en el mismo, y proporcionar a la clase proletaria una pronta y eficaz asistencia, a la vez que los recursos médicos que sean necesarios, la Alcaldía ha dispuesto se instalen inmediatamente las Juntas de Sanidad municipales, en las sacristías de las parroquias respectivas, con guardia permanente, donde podrán concurrir cuantos necesiten de sus auxilios.»

Los maestros de Granada. No obstante la general demora que se nota en todos los ayuntamientos de la provincia, unos por justas causas y otros por imposibilidad, para atender al pago de los maestros de escuela, en la capital, según nos dice persona que debe hallarse bien informada, acontece lo propio, pues no solo se les adeudan algunas cantidades, sino que se les deben hasta los premios ó ascensos, que como recompensa y con arreglo á escalafón debieran de recibir.

Llamamos por tanto la atención de la Junta de Instrucción pública, para que entienda en el asunto, y esclarezca estos hechos.

Luchemos sin descanso. Un ilustrado médico, persona de gran reputación científica que tiene en su abono, amen de un clarísimo talento, caudales de observación atesorados en una larga experiencia, escribenos desde Madrid una carta verdaderamente consoladora, si nuestras autoridades persisten, sin desmayar, en combatir con energía cuantos casos sospechosos se presenten en esta población.

«El cólera aquí está, entre nosotros;—dice—es insensata locura negarlo, y está desde antes que se declarase oficialmente su presencia en esta villa y corte. Pero, en medio de tan gran desgracia y de la confusión de ideas y oscuridad profunda del conocimiento que se tiene respecto de los orígenes, desarrollo y curación de la epidemia, tenemos el consuelo de ver que no solo son eficaces, sino que producen el resultado más satisfactorio que se podía suponer, las precauciones higiénicas y las medidas de saneamiento y desinfección, adoptadas con un celo extraordinario y digno de la gratitud y alabanza de este pueblo. V. lo sabe, porque leerá los periódicos: allí donde ocurre un caso, allí están los fumigadores y dependientes del Municipio, desinfectando el cuarto, aislando el foco, y combatiéndolo con actividad indescriptible. Y merced á que en esta lucha, yá bastante prolongada, no se ha desmayado un segundo, y se persiste hoy, con el mismo empeño que el primer día. Madrid hasta ahora se ha salvado de la terrible ecatombe de que han sido víctimas Aranjuez y Murcia.

No lo dude V. amigo mío, se lo dice un viejo que yá ha pasado, estudiándolas y combatiéndolas, tres epidemias de cólera morbo: de cien personas que adopten las precauciones recomendadas por la higiene, como fumigación, escrupulosísima limpieza de la casa, alimentación sana y comedida, rehuviendo todo pretexto para los cólicos é indigestiones, alejamiento de toda clase de excesos y del abuso de las bebidas alcohólicas, procurando que el espíritu no se amilane, á fin de conservar un perfecto equilibrio entre las funciones del cuerpo y las del alma, noventa y cinco por lo ménos pueden tener la seguridad de librarse de ser atacadas. Y es lo que aquí está sucediendo: se ha despertado en todo el vecindario un vehemente celo por la defensa del individuo, que es la salvación de esta villa y la coraza donde se estrella el desarrollo de la terrible enfermedad.

Aconseje V., por consiguiente, á sus paisanos que no descuiden el menor detalle de la higiene individual; aconseje V. á esas autoridades que no desmayen un momento en combatir, fumigar y aislar cuantos focos cólicos se presenten, y hará V. un gran servicio á Granada, y adquirirá un nuevo título á la gratitud, que yá ha sabido conquistarse, de ese noble pueblo.»

¿Qué hemos de añadir nosotros á lo que nos dice uno de los hombres más eminentes y respetables de la ciencia española?

Yá lo oye el Sr. Garay, que será el primer responsable en el caso de que por incuria ó falta de actividad, el cólera adquiriese proporciones en Granada; yá lo oyen todos los tenientes de alcalde que, se deben desvivir en la vigilancia de sus respectivos distritos; yá lo oyen las Juntas parroquiales, á las que, con profundo dolor, no vemos todo lo solícitas que debieran estar y que el año pasado, cuando el peligro se hallaba muy lejano, estuvieron.

Es preciso insistir en las fumigaciones y en el aislamiento de los focos; insistir hoy, insistir mañana, insistir siempre con la misma fé que se acudió á los primeros casos sospechosos. Y el que se cause, el que desmaye, el que no tenga la actividad infatigable y la energía de acero que es preciso tener en ocasiones como esta, que lo diga francamente, que se retire del puesto de honor que ocupa, y lo ceda á quien, por deber ó patriotismo tenga que sucederle.

No caben negligencias cuando se trata de la vida de millones de ciudadanos; en estos

casos, la negligencia es un crimen, el mayor de los crímenes que se pueden cometer en el mundo.

Redoblen, pues, las autoridades todo género de medidas de desinfección y aislamiento; cumplan su deber salvando á Granada; organicen el trabajo para que no sobrevengan los desmayos del cansancio; vigilen las autoridades superiores el cumplimiento de las medidas adoptadas; y allí donde surja un foco, surjan también los dependientes de la autoridad, dirigidos con discreción, dotados de los precisos elementos, para combatirlo y aislarlo.

Esto exige la experiencia que lo impone, como medida salvadora; esto exige la población entera; esto suplicamos nosotros, en nombre de los sagrados intereses de la salud pública, al Sr. Garay.

Un suicidio misterioso. Ayer fué objeto de muchos comentarios en esta capital la desaparición de un conocido agente de negocios llamado don M. C. V., persona bastante estimada y muy bien reputada por todos sus conciudadanos. Sabíase que anteanoche, le acompañaron algunos amigos hasta las inmediaciones de su casa, donde le abandonaron, según costumbre; pero, contra lo que los otros creían, el sujeto de que hablamos no entró en su domicilio, y parece que dió media vuelta, dirigiéndose hácia el extremo de levante de la ciudad. Después, hasta las cuatro de la tarde de ayer, no se supo su paradero, apesar de que, como es consiguiente, la familia se desvivía por inquirirlo.

En estas dudas se hallaban todos, sin sospechar lo que había sucedido, cuando ayer, á las cuatro de la tarde, un hombre llamado Juan Buena Lopez, se presentó al señor Juez del Campillo don José Casas y, según parece, le dijo que, viniendo del pueblo de Quéntar, al pasar por la llanura de Monte Cabaño, detrás de la Silla del Moro, observó en una hondonada un hombre recostado en el suelo, y, como le llamase y no respondiese, se acercó á él, notando que estaba muerto.

En vista de estas manifestaciones, el señor juez, acompañado del actuario D. Emilio Sabatel, de un agente de órden público, y de los oficiales de la escribanía D. Antonio Paga y D. José María Granizo, personóse en el lugar que se le indicara, donde efectivamente encontró un cadáver, que reconocido, resultó ser, con grande sorpresa de todos, el del agente de negocios de que hablamos. Hallábase sentado en un peñas, sin herida ninguna, con una mancha de sangre, proveniente de la que arrojaba por la boca y la nariz, en la mano izquierda. Registráronse los bolsillos, en presencia de muchas personas que acudieron á presenciar el acto, y se halló en ellos: tres llaves pequeñas, un lapicero, un paquete de cigarrillos, cuatro cápsulas de revolver de aguja, dos cajas de fósforos, algunas monedas de plata y cobre, varias cartas y telegramas, un certificado del Ayuntamiento de Biza, la cédula personal, y otros papeles de escaso interés. En el bolsillo interior, encontróse una carta cerrada y en cuyo sobre decía: *Señor Juez*. Parece que en ella declara que no se debe achacar á nadie su muerte, pues se la daba por su propia voluntad, motivándola, exclusivamente, el poco éxito que obtenían sus negocios.

Levantado el cadáver, fué conducido al hospital para su autopsia.

¡Dios haya perdonado al infeliz suicida!

La calle del Pozo de Santiago.

Recomendamos al señor alcalde, y especialmente á la junta de la respectiva parroquia, la falta de higiene que se nota en la susodicha calle. Es el número 3, según nos dicen, una casa que sirve de albergue á gran número de vacas, que con las crías correspondientes inundan el aire de miasmas insalubres; por otro lado, lo estrecho de la calle y el sin número de albergues de mezquinas condiciones que en ella hay, y el haberse constituido en vaciadero de deyecciones, al natural, el rincón que hay á espaldas del número 23, en la plazuela que se forma hácia el promedio de la calle en cuestión, hacen de esta un terrible y permanente foco contra la salud pública.

Denle un pasito á las doce del día los encargados de vigilar el ramo de policía urbana, y se convencerá de la certeza de nuestras indicaciones: un desinfectante en la punta de la nariz no les vendrá mal como medida de precaución.

Conste. El ilustrado doctor en medicina y cirugía don Carlos Valdivia, acercóse ayer á nosotros y nos dijo, que no es cierto haya dado su asentimiento para que lo incluyan en la lista que, por edicto, publicó ayer la Municipalidad. El Sr. Valdivia no rehuye prestar sus servicios al vecindario en las difíciles circunstancias que se atraviesan: todo lo contrario, asistirá á cuantos enfermos, ricos ó pobres, reclamen sus servicios; pero no quiere prestarlos por cuenta y mandató del ayuntamiento, sino por invitación espontánea de sus clientes y por su propia iniciativa.

No lo creemos. Los vecinos de las inmediaciones de la Alcantarilla y la Cuesta del pescado, están alarmados desde que se ha dicho que en la placeta del Lavadero, se propone establecer el ayuntamiento uno de sus hospitales, y reclaman, con justicia, contra esta absurda determinación, de cuya exactitud no podemos menos de dudar, porque efectivamente, dicha placeta reúne las condiciones más contrarias que se pueden exigir para instalar un establecimiento de aquella índole.

Escondida en un rincón de las edificaciones de aquel barrio, húmeda, poco ventilada, si allí se estableciese un hospital pronto se convertiría en uno de los más terribles focos de infección, contribuyendo con sus miasmas al desarrollo de la epidemia.

Yá hemos dicho, fundados en autoridades científicas, las condiciones que deben reunir estos hospitales; y es la primera, si no se quiere que produzcan un resultado completamente opuesto al que se persigue, la de instalarlos fuera del casco de la población, en sitios bien aireados, etc. Los modelos de barracas de que hablamos el otro día, no costarán, probablemente, más de 1000 pesetas cada uno.

De todas maneras, conste que no creemos que la noticia que nos dan los vecinos de que hablamos sea exacta, porque consideramos que tal disparate, no cabe en la cabeza de quien tenga un poquito de discreción.

Jura. Anteayer, ante la Sala de Gobierno de la Audiencia granadina, juró el cargo de abogado de este ilustre colegio, don Félix Ruiz Gara.

El tiempo. La tempestad anunciada por el observatorio del *Herald* de Nueva York para el 22 ó 24, ha invadido nuestra región con toda la exactitud de una cita británica.

La alteración atmosférica es profunda, y no se restablecerá el equilibrio por las solas descargas eléctricas y por las escasísimas gotas de agua caídas durante el día de ayer.

Estos cambios atmosféricos van precedidos y seguidos de alteraciones en la salud pública; mas si después de ellos, la atmósfera no permanece nebulosa y cargada, estos desahogos eléctricos influyen favorablemente.

Hicimos observar hace algunos días, que los rigores del estío después de copiosas lluvias, eran de un efecto pernicioso, siendo de esperar alguna alteración en la salud pública. Algunos suponen que las tormentas lo son también en determinadas ocasiones; mas la experiencia solo ha demostrado que lo son en las circunstancias antes indicadas.

Advertencias á la Comisión provincial.

—Es preciso que la Comisión provincial, representante de los intereses de todos los pueblos de la provincia, no los abandone en el duro trance en que algunos se hallan de verse atacados por la epidemia, sin recursos de ningún género y en el mayor abandono. Nos referimos especialmente á esos pueblos pequeños de que ahora nadie se acuerda y á los que sin embargo se acude á pedir votos en tiempos de elecciones.

La situación de Haeor Tajar es muy grave: no o ignora la Comisión provincial; sin embargo, parece que sí. Aquel ayuntamiento no tiene recursos, ni medicinas, ni desinfectantes. El alcalde dirigió un oficio al goberna-

der, y S. E., hasta anteayer, no se había dignado contestar. Pero si el gobernador no contesta, acuda la Comisión á socorrer á dicho pueblo, y hará lo que debe. Las acequias que cruzan la población, en mil direcciones difundiendo el mal, no han podido ser limpiadas por falta de recursos.

En Cijuela, continúa sin médico, ni medicinas. Como está aquel pueblo, no lo queremos decir, porque no nos hallamos de humor de pintar cuadros espantables.

La situación de Villanueva Mesía es también desconsoladora. No tienen médico, porque si de Huetor Tájar, le basta y le sobra con atender á este último pueblo. De allí nos dicen que la enfermedad cede en sus caracteres típicos, desde los primeros instantes, revistiéndose los de una fiebre tifoidea. De todos modos, el resultado es el mismo: fatal.

En Chauchina, Romilla, Cijuela, Láchar y Trasmulas, están sin médico, por haber fallecido el del primero de las poblaciones citadas que las servía todas. Urge la sustitución, como es de suponer, y ya lo sabe el Gobernador de la provincia, á quien se le ha comunicado de oficio.

Esperamos que la Comisión provincial recapacite en que uno de sus más sagrados deberes es el de atender á las necesidades de los pueblos que representa, deber hoy tanto más importante cuanto mayor es el infortunio en que se hallan. También creíamos nosotros que, en circunstancias tan críticas como las presentes, los diputados provinciales tienen el deber de encaminar sus esfuerzos al socorro de los pueblos que los honran dándole su representación; lo creíamos, y lo seguimos creyendo.

Los efectos del desecado del tabaco van tornándose en Filipinas. Aquella rica planta que puede rivalizar con las mejores del mundo, y que en manos del Gobierno, solo produce cigarrillos medianos, en las de a industria libre está dando productos exquisitos. Entre todas las fabricas de Manila se distinguen por sus productos, los de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, lo cual no es de extrañar dado que peca las mejores vegas de la Isabela de Cagayan, que es la Vuelta de Abajo de Filipinas, y que sus tabaqueros están reclutados entre los mejores de Cuba. Las marcas especiales á estilo cubano de «La Flor de la Isabela» y las últimas elaboraciones perfeccionadas de cigarrillos y piadura se entienden prodigiosamente entre los fumadores de buen gusto. Cada día son más numerosos los pedidos que se hacen á los agentes de la Compañía, ya para servirlos directamente de Manila, ya de los depósitos de tabacos recientemente establecidos por el gobierno. Como tras el crédito de una marca viene inmediatamente las falsificaciones, conviene advertir al público que la manera de probarse de estos tabacos sin temor de engaño, es dirigirse al agente de la Compañía en esta provincia D. Joaquín Lizbona, Graella, 26 el que facilitará al público cuantos detalles necesiten, sobre la forma en que se hace este servicio.

CHARADA.

De primera cu rta quinta casada, me dice ser en una segunda cuatro, dos tercera, y que su Andrés ha todo ya á más de uno que la quiso pretender.

Solución á la anterior.—QUINTANAPALLA

Lo que gasta la reina Victoria.

La reina Victoria es muy rica y ha hecho algunas economías desde que ocupa el trono. Al ceñir la corona de Inglaterra, el Parlamento votó para ella una lista civil de trescientas ochenta y cinco mil libras (cerca de diez millones de pesetas), haciéndose subir su fortuna particular hasta 125 millones de reales.

La reina vive con mucha modestia, y si no fuera por el dinero que reparte, su presupuesto sería muy reducido; pero la reina, siguiendo los usos establecidos por la tradición, y por la costumbre, se vé rodeada de personajes de la alta nobleza, á cuyos cargos van asignados grandes sueldos.

El mayordomo mayor, conde de Sidney cobra 50,000 pesetas al año; el cajero lord, Kensington, y el primer gentil hombre de casa y boca 22 000 pesetas; el inspector general y el mayor general que cobran 30,000; al jefe de cocina y sus subordinados corresponden 275 000 pesetas.

El mariscal cobra 50 000 pesetas; el montero mayor y el primer caballero 65 000; este último es el duque de Westminster, el hombre más rico de los tres reinos.

Además del sueldo, estos funcionarios tienen derecho á mantener á expensas de la reina, vistiéndolos con su librea, á un cochero, cuatro lacayos y seis palafreneros. El duque de Cork, cuida de los perros de caza, y tiene por este servicio 37,000 pesetas.

El duque de Peibon, gran halconero, cobra 63 000 pesetas, y hay que advertir que hace mucho tiempo que no se ve nn halcon en la corte de Inglaterra.

El general lord Paget, ayudado por ocho nobles, cuida de las cuadras; cada uno de ellos cobra 20 000 pesetas; cuatro pajes cobran cada uno 25 000.

Su misión es sostener la cola del vestido. En seguida vienen las damas nobles, los grooms del guardarropa, las damas del tocador, las damas de honor, etc., etc., que son duquesas, marquesas, condesas, etc.

Todas estas señoras cobran de 20 á 25,000 pesetas.

Después vienen los predicadores de Cámara, que son innumerables, los médicos y cirujanos. No hablemos de los químicos, boticarios, dentistas, oculistas, etc.

Salvación milagrosa.

De los informes recibidos en el ministerio de Marina de Francia, resulta que el aviso Renard debió ir á pique en la noche del 3 al 4 de junio. Ni un solo hombre de la tripulación logró salvarse.

No se ha hallado más que el esquife del comandante y un trozo del pesadizo. Aparece confirmada por lo tanto esta terrible catástrofe.

Casi todas las embarcaciones que se hallaban en el mar durante el huracán, quedaron rotas ó perdidas, y en los días siguientes no se veían más que restos de todas clases en el golfo de Aden ó junto á sus costas.

En tan espantoso huracán perdióse también el buque inglés Speck Hall que cargado de carbon, había salido de Cardiff y se dirigía á Bombay.

Perdió toda la tripulación, excepto un solo hombre, el segundo del buque, milagrosamente salvado por el aviso francés el Pei Ho, que le recogió á los tres días de haber naufragado.

Hé aquí el relato del hecho á que hacemos referencia, según carta escrita á uno de sus amigos por un pasajero de Pei Ho:

«Habíamos salido de Aden á las once de la mañana. El tiempo era magnífico y el mar estaba tranquilo.

A las seis de la tarde, cuando estábamos comiendo, varios soldados se entretenían en contemplar los peces que circulaban por las inmediaciones del buque, cuando uno de los curiosos exclamó de pronto:

—¿Qué es aquello? ¡Un hombre!

—¡I, repitieron todos, hombre al signal Salimos inmediatamente á cubierta.

El individuo á quien los soldados acababan de ver estaba algo lejos.

El buque estuvo su marcha, y un bote corrió en busca del desdichado naufrago.

Cuando estuvo á bordo, el médico del Pei Ho de la ó que aquel hombre no tenía contusión alguna y que su estado sólo exigía descanso y buena alimentación.

Prehúbose todo interrogatorio, y al día siguiente, después de haber dormido por espacio de ocho horas, se explicó en estos términos:

«Me llamo Kayzar, tengo treinta y cinco años y soy súbito inglés. Era oficial del Speck-Hall, buque que iba de Cardiff á Bombay, cargado de carbon, con diez y siete marineros y cuarenta y dos indios.

«En la noche del 2 al 3, el Speck Hall fué cogido por una manga, que le causó grandes desperfectos en la maquinaria. Después de haber luchado en vano contra el temporal, el vapor se fué á pique á las cuatro de la mañana.

«Cuando salí á la superficie, roté la presencia de varios compañeros de infortunio que fueron desapareciendo sucesivamente.

«Merced á grandes esfuerzos logré reunir dos pedasos de madera, que até en forma de cruz con mi cinturón, y en los cuales me senté.

«Protegido por tan débil apoyo y sin comer ni beber, me sostuve allí el miércoles, al jueves y el viernes, esto es, tres días y dos noches.»

Nosotros le recogimos en efecto, el viernes á las seis de la tarde, bajo el sol de plomo del golfo de Aden.

El infeliz Kayzar había visto pasar cuatro buques, cuyas tripulaciones no se fijaron en él.

Durante su estancia en el mar le persiguieron varios tubarones, á cuya voracidad logró sustraerse, encaramándose en su cruz de madera.

Varias veces estuvo á punto de perder el sentido. Cuando divisó al Pei Ho le había abandonado ya la última esperanza y creía que también dicho buque pasaría sin verlo.

No acompañó hasta Colombo, que es el punto de donde escribo estas líneas.

Aquí esperará la llegada de un buque inglés que le conduzca al lado de su atribulada familia.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de autoayer.—DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Por este centro se participa al señor Gobernador civil las invasiones y defunciones de cólera ocurridas el 19 del presente mes, en las provincias de Madrid, Alicante, Castellón, Cuenca, Jaén, Murcia, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza.

GOBIERNO CIVIL.—Circular de la Comisión provincial, comunicando un acuerdo de la misma, en el que se declaran nulas las elecciones municipales verificadas en Benalúa de las Villas, los días 3, 4, 5 y 6 de mayo último, y convocando á nueva elección en el citado pueblo en los días 6, 7, 8 y 9 de agosto próximo venidero, debiéndose celebrar el escrutinio general, el día 16 del indicado agosto, presidiendo la mesa interina el alcalde de Izaldez D. Manuel Aragón Alcázar.

AYUNTAMIENTOS.—Por edicto del señor alcalde de esta capital, se designan las secciones en que se ha de dividir la Junta de asociados y número de individuos que han de representarlos.—El de la Zúbia, anuncia la subasta para la recaudación del impuesto de sal, con igualdad de exclusiva, cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente, en aquella alcaldía.—El de Albuñol, anuncia la misma, para el 26 del actual.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—Edicto del de Santafé citando á Juan Fajardo Aguado, vecino de Granada, para que en el término de diez días comparezca ante dicho Juzgado.—Por otro del de Orgiva, se sacan á subasta varias fincas en término de Acequias; debiendo ser el remate el día 30 del actual.

UNIVERSIDAD DE GRANADA.—Anuncio sesando á concurso varias escuelas públicas de primera enseñanza, en esta provincia y las de Almería y Málaga.

Boletín Oficial de ayer. DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Por este centro se participa al señor Gobernador civil, las invasiones y defunciones de cólera, ocurridas el 20 del presente mes, en las provincias de Madrid, Alicante, Albacete, Badajoz, Castellón, Cuenca, Jaén, Murcia, Soria, Teruel, Toledo, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

GOBIERNO CIVIL.—Circular del Negociado de quintas, en la que copia otra del ministerio de la Gobernación, con varias resoluciones para llevar á cabo la Ley de Reclutamiento de 11 del presente mes.

AYUNTAMIENTOS.—El de Cádiz, anuncia el arrendamiento de recaudación del impuesto de la sal, cuyo acto tendrá lugar el día 29 del corriente, con igualdad de exclusiva, en aquella alcaldía.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—Por el de Orgiva se anuncia la subasta de varias fincas en término de Lanjarón, señalando para el remate el día 29 del corriente en dicho Juzgado y en el municipal de Lanjarón.

JUZGADOS MUNICIPALES.—El de Baza anuncia también otra subasta de varias fincas en aquel término, debiendo tener lugar el remate el 30 del presente mes, en la audiencia de dicho Juzgado municipal.

Vacantes. Las plazas de secretario de las Audiencias de Gerona y Don Benito, que se solicitarán en el término de veinte días.

Subastas. El 31 del actual se subastará en la Dirección de la Deuda la amortización de la del Tesoro precedente del personal, para la cual se dispone de 432 457 57 pesetas.—El 26 de agosto, en la Dirección de Obras públicas y en los gobiernos de Zamora y Lugo, respectivamente, la terminación del puente de Santa Cristina, en la carretera de Benavente y Montebuey, en 83.691 77, y la de los trozos primero y segundo de la de Lugo á Ouviaño, en pesetas cuarenta, 102 61.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 27 son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—Juicio oral. Granada, SALA DE LO CIVIL.—Málaga, D. Domingo Rodríguez con D. Leon Gróe é Jusbé, embargo.

Servicio de la plaza para el 24 de Julio 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Juan Rivas y Lázaro, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 7.º capitán de Antillas.—Sargento de Hospital, vigilancia y guardia del cuartel de Bibataubin, Antillas.—P. O. el T. O. Sargento Mayor, Guerrero.

Boleta de Madrid del día 29. Últimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 59 90; Id. fin del corriente, 59 75; Id. fin del próximo, 00 00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 00 00; 4 por 100 exterior, 59 85; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00 00; Deuda amortizable al 4 por 100, 78 10; Billetes hipotecarios de Cuba, 00 00; Banco hipotecario, cedulas al 6 por 100, 00 00; Acciones del Banco de España, 337 00; Deuda de Cuba, 88 00.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas de ayer: Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana, 705 43.—Dirección del viento, N.; por la tarde, O.—Estado del cielo, despejado por la mañana; cubierto por la tarde.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, grados centígrados, 35 6.—Idem al sol, 44 9.—Pluviómetro en milímetros, 0 00.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, 28 6.—Pronóstico del tiempo, nubes.

Alhambra de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1136. Entrada de hoy, 100.—Total existencia de hoy, 1236.—Venta: A 10 ps. 00 es. la fanega, 67 fanegas; á 10 ps. 25 es. la id., 43; á 10 ps. 50 es. la id., 65; á 10 ps. 75 es. la id., 93; á 11 ps. 00 es. la id., 114; á 11 ps. 25

es. la id. 76. Total vendido, 493 fanegas.—Balance: Existencia, 1236 fanegas. Vendido, 433. Sobrante para mañana, 763.

Precios de otros granos.—Obedada, de 5 pesetas 75 céntimos á 7 ps. 00 es. fanega; habas, de 8 ps. 75 es. á 9 ps. 50 es.; Maiz, de 10 ps. es. 50 á 11 ps. 75 es.; yeros, de 08 ps. 00 es. á 09 ps. 00 es.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 23 de Julio de 1885.—Carnero, 1 17.—Vaca, 1 50.—Ternera, 0 00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 24.—San Francisco Solano y Santa Cristina, virgen y mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Andrés: á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor, á las cuatro vísperas solemnes, á las cinco y media la novena de Ntra. Sra. del Carmen y predica D. Maximiano del Riveon.—La misma novena se hace en las Carmelitas calzadas, y predica D. Manuel Arcoya.—En la iglesia de las Comendadoras, matines cantados á Santiago.—En Ntra. Sra. de las Angustias, á la oración, se rezará el rosario.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa cantada á San Francisco de Paula.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso. Día 25.—Día 25. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés.

Contra el cólera. El aguardiente refinado de D. José Sánchez Zarita, puede calificarse de salvavidas de los atacados por el cólera. Se vende en el depósito central, Cruz 27; y en los establecimientos de Sr. Aguilera Castro (Arco de las Ovejas), Lopez Hermanos (Puerta Real), y Nuñez y Guillén (Zacatin.)

Delicia oriental, contra el cólera. Excelente licor vegetal puro, aprobado y ensayado, con feliz éxito, por veinte doctores de la Academia de Medicina de Barcelona, según lo acredita el certificado que acompaña á cada botella. Precio de cada una, diez pesetas. Unico depositario en Granada: La Colonial (calle de Salamanca) y los Sres. Benavente Hermanos (Zacatin, 146)

Anis doble, contra el cólera. Con 16, el mejor preservativo contra el cólera es el excelente anis doble fabricado por D. Pedro Serrano Ferrás, y expandido en el despacho de la Carrera de Genil.

En la litografía de D. Francisco Casado, plaza de Bibarrambía, se encuentran las estampas de San Caralampio, San Roque y San Sebastian, abogados contra el cólera; lo que se participa al público por si desean adquirirlos. También se encuentra la lámina que representa la Jura del Excmo. Sr. Arzobispo.—Precio, cuatro reales.—Se hacen toda clase de trabajos á la mayor perfección y economía.

Aguardiente refinado puro de vino.

En el establecimiento de vinos y licores más antiguo de esta capital de D. Francisco Díaz Sanchez, se vende el que tanta aceptación y buenos resultados obtuvo en la última epidemia cólera del año 1855, á 10 rs. botella y 12 rs. de cristal, y lo recomendamos al público para las circunstancias presentes.

Caridad. La implora de las almas caritativas, una familia desgraciada que se halla en la cama há tiempo el marido, anciano y pobre, no teniendo auxilio de nadie más que de los que quieran socorrerlos. Vive, cuesta de San Gregorio, número 10, Granada.

El mejor preservativo contra el cólera.

Ron de la Negrita, legítimo de la Jamaica, garantizado. Esta bebida, de oportunidad en las circunstancias presentes por su excelente aroma, paladar suave y agradable, constituye el mejor tónico y reconstituyente.—Unico depósito de venta en esta ciudad, casa de Díaz Sanchez, Salamanca, 26.

Cármén. Se arrienda un cármén en el callejón del Caldero; liada con el del señor Conde de Benalúa y el del Sr. Magías, y lo ha habitado hasta la fecha el señor Delegado de Hacienda.—Para tratar, San Matías, 17.

Pedro Martínez, se ha trasladado al número 23, esquina á la plaza de Bibarrambía y arco de las Orejas.—Elegancia y economía en toda clase de prendas.

Advertisement for 'Hierro Bravais' medicine. The text reads: 'Lalida (Chivito) y Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del HIERRO BRAVAIS. Este devuelve á la sangre su potencia y la coloración perdida por la enfermedad. Depósito en todas las principales Farmacias.' The image shows a bottle of the medicine with a label that repeats the text.

Société Mutuelle de publicité. Su director M. A. Lorette es uno de nuestros corresponsales en París...

D. Manuel Ovejuna. Cirujano dentista, socio de Medicina de Madrid, participa á sus muchos inventores...

Plumas de alcañor. preservativo contra el cólera. Se venden á 10 céntimos en la tienda de Pericás, Puerta Real.

Bazar de muebles. DR MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Méndez Núñez, núm. 57. Contando esta casa con más elementos...

Almoneda. Se hace de un piano y varios muebles. S. Anton 8.

Se vende lana para colchones, á 20 reales arroba. Cuesta de la Victoria, núm. 11.

Almoneda. Se hace de todo el mobiliario de una casa. Acera de Darro, 12.

Viaje. Se vende en la Fonda de la Victoria Puerta Real á 14 reales arroba y 4 reales Cuartilla.

Se arrienda un cortijo denominado el Nevado, término de Colomera, dirigirse á D. Antonio Romero, cortijo Blanco, distrito de Izaballos.

Fábricas de guitarras y banderías, de Francisco Ortega Avila, hoy de su viuda, establecida en la calle de Sivira 42. Granada. Premiado en la exposición granadina de 1876...

La Nueva Funeraria 34 Méndez Núñez, 34. Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios...

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista. Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles de casa, y macetas de patio. San Anton núm. 4.

GRAN SASTRERÍA DE MODA, 20, PLAZA DE BARRABANDA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes á la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 á 400 reales.

Para elegancia y economía, ninguna casa como la GRAN SASTRERÍA DE MODA.

Almoneda. En la calle de la Hermosa, núm. 8, junto á la confitería de San Gil, se venden varios muebles.

Piano vertical francés. Se vende en precio módico. Sivira 52.

Se vende un magnífico órgano de iglesia recientemente construido con 28 registros y 4 y 1/2 octavas, de extensión de do á fa propio para una parroquia y fácil de transporte...

Maderas. En la calle de San José baja 46, se vende una partita de algaras de 4 y 12 varas y par-jueles de piso de Segura.

Se vende una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson, de pie completamente nueva y con todos los hierros y piezas adecuadas para toda clase de costuras...



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duques de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas...

Elixir de Pepsina Boudault. Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya más de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DISTRIBUCIONES LENTAS Y PENOSAS...

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideración de amistad, se venden en el depósito de vinos de la Excmo. Sra. Viuda de Villanova é hijos, situado en la Puerta Real frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos...

Table with 2 columns: VINOS DE BURDEOS and VINOS DE BORGOÑA. Lists various wine types and their prices per bottle.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Furo de HIGADO de BACALAO. Es tan agradable al paladar como la leche. Puede todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao...

CUARTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA Doña Maria de la Concepcion Torres y Agrela. El día 24 del corriente estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia de Madras Capuchinas...

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. La denticina, pues los salva á un en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarreas y accidentes...

En la Sultana. Como de costumbre y final de estación, se realizan las novedades existentes á precios fabulosamente baratos. Acabamos de recibir una importante remesa en lienzo y holandés de todos anchos y clases...

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde se encontrará un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.677.814 50 Rvn. 21 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acrecienta la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sus seguros la importante suma de Rvn 97.655.921-08.

Oficinas: Orosaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1. En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España...

Un joven profesor de primera enseñanza, desea colocarse en el oficio de pasante, ó cualquiera otra ocupación análoga. Darán razón Alhondiga 39, duplicado.

Café del Leon. Los acreditados baños fríos y templados de agua del Leon, están abiertos á disposición del público desde el día 3 del corriente Julio.

Sus precios son los siguientes: Por cada baño templado, 50 céntimos de peseta. Por un abono de 12 baños, 4 pesetas 50 céntimos. Por cada baño frío, 20 céntimos. Por el abono de 12 baños ídem, una peseta 50 céntimos.

La temporada para los abonados termina el 8 de Septiembre.

Calahorra. FONDA DEL MAR DE FRANCISCO L. JIMENEZ. Desde el día 1.º de Julio, queda abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento. Ruego á los constantes favorecedores de este hermoso puerto, (donde jamás se ha conocido enfermedades epidémicas) no tomen hospedaje en parte alguna, sin que antes examinen las grandes reformas introducidas este año...

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece á sus clientes este líquido páblico extraer dientes, muelas y raigones, sin usar la llave inglesa, que tanto perjudica ó ocasiona, y el solo con una magnífica colección de forceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas las enfermedades de la boca y cone desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el día, dando un resultado para la mantención y perfecta pronunciación, á precios convencionales sumamente módicos. Puede desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y resta á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 8, piso 2.º

Colegio. Por tener que ausentarse su director, se traspasa en esta localidad uno de niños, bien situado y acreditado. Darán razón, en la Administración de este periódico.

Se vende un carruaje jardinera. Molinos, 52, darán razón.

Nueva almoneda. Se hace de diferentes muebles en la calle de San Anton núm. 8.

Se vende La casa núm. 29 de la calle Pilar del Boqueron. Para informes, Azucaya núm. 42.

Calenturas. Cuartanas, tercianas y quotidianas, toda clase de fiebres pútridas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras fébrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs., mas se remiten por el correo. Se hacen por finegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza la Villa 4 y Sacramento 2, y las principales boticas de España y en Granada Rubio Perez, y todas las boticas de la provincia.

Se borda en blanco con perfeccion y se hacen camisas de caballero, desde 5 reales en adelante. Colcha, 15, principal.

La Alhambra. FABRICA DE CERVEZAS, 26, Jardines, 26. Servicio á domicilio. DEPÓSITO CENTRAL 21, CARRERA DE GENIL, 21. Cervecería.

Realización. En la Fonda de la Alameda, se hace venta de una cama dorada de matrimonio, armario de espejo, lavabo, caja de fondos, ídem de música, cómoda, lámpara, espejo, cuadros, y otros efectos.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía. Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.